

Boletín de la Oficina de Pequeñas Empresas

Asunto: Preparación para el nivel Y ELLow ; Actualizaciones de financiación y más

6 de abril de 2021

Querido lector,

El alcalde Breed y el Departamento de Salud Pública comenzaron el mes con el [anuncio de](#) que todas las personas mayores de 50 años ahora son elegibles para recibir una vacuna COVID-19. E ligible individuos deben visitar [sf.gov/getvaccinated](#) para aprender acerca de las opciones para recibir la vacuna y encontrar enlaces a reservar citas en diferentes sitios de vacunación. A modo de recordatorio, una oda persona que trabaja o vive en San Francisco pueden inscribirse para recibir una notificación cuando son elegibles para la vacunación en [SF.gov/vaccinenotify](#) .

A continuación se muestra un resumen de anuncios y recursos para pequeñas empresas. Como siempre, estamos aquí para ayudar. Si tiene preguntas o inquietudes, comuníquese con nosotros por teléfono al (415) 554-6134 o [envíe un](#) correo electrónico a sfosb@sfgov.org . Alentamos a las empresas a que consulten [oewd.org/covid19](#) con frecuencia para obtener recursos.

En solidaridad,

Oficina de Pequeñas Empresas

ANUNCIOS:

Propuesta H - Procesamiento acelerado de permisos para pequeñas empresas - En vigor

La Ordenanza de la Iniciativa Salvemos Nuestras Pequeñas Empresas (también conocida como Prop H), que se aprobó en noviembre de 2020, creó este proceso de revisión y aprobación simplificado para los permisos de pequeñas empresas. Si está abriendo un nuevo negocio o cambiando su operación comercial, puede ser elegible para avanzar más rápido y tener mayor flexibilidad en lo que puede hacer. Éstos son algunos de los cambios más importantes:

- La mayoría de los usos permitidos principalmente en los distritos comerciales de vecindario ya no requieren un aviso de vecindario de 30 días;
- Muchos negocios en Distritos Comerciales Vecinales ya no requieren Autorización de Uso Condicional; (Los controles de Mission 24th St NCT, Mission St NCT y SOMA NCT no se han modificado)
- Los usos temporales son más permisivos;
- Venta minorista emergente (para usos que no sean de Fórmula minorista) ahora se permite en escaparates comerciales vacíos;
- Las áreas de actividades al aire libre (por ejemplo, patios detrás de restaurantes) están más ampliamente permitidas; y
- Los espacios de trabajo minoristas (por ejemplo, instalaciones de trabajo conjunto) ahora están permitidos junto con los usos de los restaurantes.

Visite el [sitio web para obtener los permisos de su pequeña empresa en 30 días](#) . Cuenta con una página web paso a paso que detalla la elegibilidad, los documentos que se deben enviar y la ruta para la aprobación.

Renovación de registro comercial 2020-2021 - Fecha límite el 30 de abril

La fecha límite de registro comercial de 2021 se ha aplazado del 31 de mayo de 2020 al 30 de abril de 2021. Los certificados de registro comercial emitidos para 2019-2020 son actualmente válidos hasta el 30 de abril de 2021. La Junta de Supervisores y el Alcalde aprobaron recientemente una legislación para proporcionar impuestos comerciales pandémicos alivio para ciertas empresas de San Francisco que tienen ingresos brutos de menos de \$ 25 millones. Para determinar si califica, **debe tomar medidas [renovando su registro comercial](#) o [presentando una](#)**

declaración de impuestos antes del 4/30 . Obtenga más información sobre este alivio [aquí](#) . Para obtener una desgravación adicional de impuestos y tarifas disponible para las empresas, [visite aquí](#) .

Actualizaciones de la Oficina de Aplicación de Normas Laborales (OLSE)

Informe anual del empleador pospuesto

El 24 de marzo de 2021, la Oficina de San Francisco de Cumplimiento de Normas Laborales (OLSE) emitió una guía nueva Administrativa posponer la fecha límite de presentación de informes anuales de la Ordenanza de seguridad y oportunidad justa Ordenanza Cuidado de la Salud para el año calendario 2020. Esta acción se acomoda [prop o s e d legislación](#) actualmente pendiente en la Junta de Supervisores que renunciaría al requisito de informes para 2020 solo debido a la crisis de salud pública COVID-19. [Consulte aquí las](#) actualizaciones sobre la legislación pendiente y la orientación actualizada.

Licencia por enfermedad remunerada suplementaria COVID-19 de California 2021

Los empleados cubiertos en los sectores público o privado que trabajan para empleadores con más de 25 empleados tienen derecho a hasta 80 horas de licencia por enfermedad relacionada con COVID-19 desde el 1 de enero de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2021. Aunque la ley se firmó en marzo 19, 2021, el requisito para un empleador para proporcionar 2,021 COVID-19 Suplementario licencia por enfermedad d ID no comienza hasta el 29 de marzo de 2021. a partir del 29 de marzo, el requisito de proporcionar 2.021 COVID-19 Suplementario licencia por enfermedad se remonta a enero 1 de enero de 2021, lo que significa que los empleados cubiertos que tomaron una licencia calificada entre el 1 de enero de 2021 y el 28 de marzo de 2021 pueden solicitar el pago de esa licencia si el empleador no la pagó en la cantidad que exige esta ley. Para obtener más información, visite [el sitio web del Comisionado Laboral de California](#) .

Noticias electrónicas del IRS para pequeñas empresas

En el último número de e-News para pequeñas empresas, el IRS compartió una selección de temas útiles, incluidos algunos de los siguientes:

- [El IRS proporciona orientación para los empleadores que reclaman el Crédito de retención de empleados para los dos primeros trimestres de 2021](#)
- [El IRS para volver a calcular los impuestos sobre los beneficios por desempleo; reembolsos para comenzar en mayo](#)
- [Las mascarillas y otros equipos de protección personal COVID-19 para prevenir la propagación de COVID-19 son deducibles de impuestos](#)
- [El IRS extiende las fechas límite de impuestos adicionales para las personas hasta el 17 de mayo](#)
- [El taller gratuito ayuda a los propietarios de pequeñas empresas a comprender y cumplir con las obligaciones fiscales](#)
- [Seminario web sobre beneficios complementarios imponibles para empleadores](#)

Para obtener más noticias electrónicas del IRS, visite [IRS.gov/newsroom](#) .

SEMINARIOS WEB:

Preparación para el nivel Y ELLOW - Mejores prácticas para la reapertura - Jueves 8 de abril de 2021 a las 4:00 p.m.

La Oficina de Desarrollo Económico y de la Fuerza Laboral (OEWD, por sus siglas en inglés) está ofreciendo un aviso anticipado para los cambios de reglas esperados y las actividades permitidas cuando San Francisco se mude al Nivel Amarillo según las pautas estatales, como se proyecta actualmente. Únase a nosotros en este seminario web y participe en una sesión de preguntas y respuestas en vivo durante el evento. RSVP aquí en [link.oewd.org/yellow](#) .

Servicios legales para emprendedores (LSE) Clínica legal gratuita : jueves 15 de abril de 2021 a las 3:00 p.m.

Únase a LSE el 15 de abril de 3 a 5 p.m. para una clínica legal. Los abogados pro-bono estarán disponibles para brindar asesoría legal a las pequeñas empresas con temas de formación de entidades, propiedad intelectual y contratos legales. Es necesario registrarse con anticipación ya que las macetas son limitadas. Regístrese aquí:

<https://tinyurl.com/APRIL15CLINIC>

Responsabilidades básicas del empleador en California (taller legal): jueves 22 de abril de 2021 a las 6:00 p.m.

Únase a Start Small Think Big junto con Low Income Investment Fund (LIIF) para un taller sobre las responsabilidades básicas del empleador en California. El contenido del taller incluye:

- Contratación y despido
- Pagar
- Baja por enfermedad

Este taller se llevará a cabo en inglés, español y cantonés. [Regístrese aquí](#).

ACTUALIZACIONES DE RECURSOS DE FINANCIACIÓN :**Programa piloto de ingresos garantizados para artistas de San Francisco : finaliza el 15 de abril**

El 25 de ^{marzo}, el alcalde Breed [anunció](#) el lanzamiento de un nuevo programa piloto de ingresos garantizados para artistas de San Francisco. La ciudad se ha asociado con Yerba Buena Center for the Arts (YBCA) para administrar el programa, y YBCA ahora está aceptando solicitudes para el programa piloto. El programa piloto de ingresos garantizados para artistas proporcionará pagos mensuales de \$ 1,000 a aproximadamente 130 artistas elegibles de San Francisco durante seis meses a partir de mayo de 2021. Los solicitantes deben cumplir con los requisitos de elegibilidad enumerados en el [sitio web del](#) programa piloto y están invitados a presentar su solicitud en línea hasta la fecha límite del 15 de abril de 2021. Para este programa, un artista es alguien que se involucra activamente con la comunidad a través de la música, la danza, la escritura creativa, el arte visual, el arte escénico, la instalación, la fotografía, el teatro o el cine. También se alienta a postularse a artistas docentes, educadores de artes y artesanos y artesanos de base cultural. Para obtener más información, visite <https://ybca.org/guaranteed-income-pilot/>

Actualizaciones de la SBA***Subsidio para Operadores de Sedes Cerradas (SVOG) - Se anticipa que abrirá el 4/8***

La Administración de Pequeños Negocios lanzó una página de bienvenida para el Shuttered Lugar Operadores Grant (SVOG) portal de aplicaciones en previsión de la aplicación de apertura para el programa el jueves 8 de abril de 2021. Antes de la apertura oficial de solicitud SVOG, el anfitrión de la SBA ed un informativo nacional seminario web para destacar el proceso de solicitud de posibles entidades elegibles. Si se perdió el seminario web de la semana pasada, puede verlo [aquí](#).

Las empresas interesadas deben referirse a los SVOG [Requisitos de elegibilidad](#) e inscribirse en un número DUNS por lo que a continuación se puede registrar en el Sistema de Gestión Premio ([SAM.gov](#)). Además, reúna documentos que demuestren su número de empleados e ingresos mensuales para poder calcular el número promedio de empleados calificados que tuvo durante los 12 meses anteriores. Para obtener más información, visite el [portal de solicitudes](#) o el [sitio web de](#) la [SBA](#).

Programa de protección de cheques de pago (PPP) : extendido hasta el 31 de mayo de 2021

La semana pasada, el presidente Joe Biden promulgó la Ley de Extensión de PPP de 2021, extendiendo el Programa de Protección de Cheques de Pago por dos meses adicionales hasta el 31 de mayo de 2021, y luego brindando un período adicional de 30 días para que la SBA procese las solicitudes que aún están pendientes. pendiente. Si no ha recibido un préstamo PPP antes, los préstamos PPP de First Draw están disponibles para usted. Si ha recibido anteriormente un préstamo PPP, ciertas empresas son elegibles para un préstamo PPP Second Draw. Para obtener más información, visite [SBA.org/PPP](#).

Préstamo por desastre por daños económicos (EIDL) - Monto máximo aumentado del préstamo

Día 24 Marzo, SBA [anunció](#) a increas ae la cantidad máxima de las pequeñas empresas y organizaciones sin ánimo de lucro pueden tomar prestado a través del programa de Préstamos por Daños Económicos de Desastres (EIDL) su 19-COVID. A partir de la semana del 6 de abril de 2021, la SBA aumentará el límite de préstamo para el programa EIDL COVID-19 de 6 meses de daño económico con un monto máximo de préstamo de \$ 150,000 hasta 24 meses de daño económico con un préstamo máximo. monto de \$ 500,000.

Las empresas que reciben un préstamo sujeto a los límites actuales no necesitan presentar una solicitud de aumento en este momento. La SBA se comunicará directamente por correo electrónico y brindará más detalles sobre cómo las empresas pueden solicitar un aumento más cerca de la fecha de implementación del 6 de abril. Cualquier nueva solicitud de préstamo y cualquier préstamo en proceso cuando se implementen los nuevos límites de préstamo se considerarán automáticamente para préstamos que cubran 24 meses de daño económico hasta un máximo de \$ 500,000. Para obtener más información sobre el programa EIDL o para presentar una solicitud, visite SBA.gov/EIDL.

Fondo de revitalización de restaurantes (RRF) - Próximamente

Un nuevo programa de subvenciones llamado Fondo de Revitalización de Restaurantes (RRF) está programado para proporcionar fondos de ayuda para restaurantes y bares afectados por la pandemia de COVID-19. El RRF, que fue establecido por el [Plan de Rescate Estadounidense](#) recientemente aprobado, proporcionará \$ 28.6 mil millones en subvenciones para las pequeñas empresas que lo necesiten. La SBA administrará el programa de subvenciones RRF, pero **aún está pendiente una fecha de lanzamiento**. Las empresas elegibles incluyen establecimientos de servicio de comidas y bebidas como restaurantes, bares, empresas de catering, cervecerías, tabernas y salas de degustación que no forman parte de un grupo de restaurantes afiliado con más de 20 ubicaciones. Para obtener más información, visite el [sitio web de Small Business Majority / Venturize](#).

Para mantenerse actualizado sobre anuncios y recursos relacionados con COVID-19, regístrese para recibir nuestras noticias electrónicas en <https://sfosb.org/subscribe-small-business-e-news>.